

Table with columns: Mareas, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 9 9 2 4 M. 98 3.72 and T. 9 31 8 12 T. 96 3.84.

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—MARTES 1.º DE ENERO DE 1889.

NUM. 1.

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN.

Subscription table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y América, Países de la Unión Postal y Filipinas. Includes prices for 1 trimestre, 6 meses, 1 año.

WEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afecciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCIA, NÚM. 1.

PARA REYES. GRAN EXPOSICION DE JUGUETES. Blanca 42, al lado de la Aduana.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de diciembre. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ni ayer ocurrió nada ni hoy tengo que comunicarle a ustedes nada nuevo, relacionado con la política. La cuestión Martos-Canalejas no ha dado todavía los resultados que apetecen aquellos que tanto gustan de ver riñendo a los políticos importantes que son amigos.

Pero ya que la política no ofrezca asuntos nuevos, los periódicos tienen materia sobrada para llenar sus columnas ya ocupándose de un juicio oral que ayer terminó en esta Audiencia: ya patrocinando la idea que ayer echó a volar El Imparcial sobre la formación de un sindicato de la prensa que dé títulos de periodistas y trabajo porque sean protegidos los que al oficio se dedican: ya del atropello de que ayer fué víctima por dos ladrones un ciudadano, á la una de la tarde, en la calle del Desengaño, una de las más céntricas y concurridas de Madrid; ó de las cosas del extranjero, que también ofrecen interés, como por ejemplo la situación política de Francia y la de Servia, ambas complicadas, la una por la próxima elección de un diputado por París, y la otra por consecuencia de los disgustos de los reyes.

Hay periódicos que ni siquiera tratan esos asuntos, guardando silencio sobre los incidentes del juicio oral á que antes aludo, en lo cual no hacen bien, porque se han descubierto abusos y delitos que deben hacerse públicos y se ha devuelto á un hombre la honra, lo que también debe consignarse en la prensa.

Se trata del primer director de la Cárcel-Modelo, señor Rodríguez Aldao, acusado de nombrar cabos de vara del presidio y de otros abusos. En el juicio oral se ha demostrado que un jefe del negociado de Gracia y Justicia y el vigilante primero de la cárcel, señor Díaz, querían inutilizar al señor Aldao, para lo cual hicieron declarar en contra de él á varios presos.

El fiscal ha pedido la absolución para el señor Rodríguez Aldao y que se procese al señor Feijón y al vigilante Díaz, como es justo después del resultado del juicio.

Respecto al atropello de la calle del Desengaño he de decir que tiene alarmadas á las gentes honradas. A la una de la tarde dos hombres se arrojan sobre otro y le roban el reloj, y así que en esto invirtieron algún tiempo creció ningún policía. Pe-

ro aun es más lamentable que no interviniera ninguna de las muchas personas que presenciaron el hecho. Esto ha ocurrido en el centro de la Corte y á la una de la tarde.

El Consejo de ministros está reunido á la hora en que escribo, y esta tarde se hacían muchos cálculos sobre el resultado que pueda tener. Principalmente se tratará del alto personal sobre lo cual nada quiero adelantar porque en estas cosas suelen equivocarse hasta los mejor informados. Lo único fuera de toda duda es que el señor Alonso Martínez ocupe la presidencia del Tribunal Supremo.

El debate sobre la circular militar le planteará probablemente el general Cassola. Creo que lo que se haya de decir en el Congreso sobre la cuestión Martos-Canalejas, se dirá en ese debate, incidentalmente, y no pasará la cosa de un chispazo.

LA CONTRIBUCIÓN DE CONSUMOS.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío y distinguido compañero: Son tantas las cartas que recibo pidiéndome aclaraciones, datos y detalles, acerca de los perjuicios que se siguen á los Ayuntamientos rurales de esa provincia con no aplicarse la disposición tercera del artículo 10 de la ley de Presupuestos, que reformó todo lo que había vigente hasta entonces para el impuesto de consumos, que si usted me lo permite, valiéndome de las columnas de su ilustrado periódico, con lo que me honraré sobremanera, explicaré prácticamente en qué consiste la infracción que denuncié en el Congreso y á qué grado llegan los perjuicios que sin derecho y razón, están sufriendo los contribuyentes.

En primer lugar, conviene, á mi parecer, que los interesados conozcan el texto de la ley á que me refiero, por cuya lectura apreciarán inmediatamente y con toda claridad la omisión que se ha hecho de sus disposiciones terminantes y taxativas, y asimismo de los considerables recargos que en el impuesto de consumos vienen satisfaciendo muchos de esos Ayuntamientos rurales.

Artículo 10 de la ley de Presupuestos.—La legislación vigente para el impuesto de consumos se entenderá reformada desde la promulgación de esta ley conforme á las disposiciones siguientes:

1.º Los Ayuntamientos de las capitales de provincia, los de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, y los de las demás poblaciones mayores de 30.000, podrán ó no encabezarse por el impuesto de consumos, etcétera.

2.º En las poblaciones no comprendidas en la disposición anterior, continuarán siendo obligatorios los encabezamientos por consumos, pero fijándose los tipos de modo que el gravamen individual no sea mayor ni menor que los tipos contenidos en la siguiente escala:

Table with columns: PUEBLOS, MÁXIMO, MÍNIMO. Rows: Hasta 1.000 habitantes. Fts. 2 1'40; De 1.000 á 5.000... 3'50 2'90; 5.000 á 8.000... 4'50 3'75; 8.000 á 12.000... 7'50 6'50; 12.000 á 30.000... 9'00 8'00.

3.º Las poblaciones de Asturias, Galicia y Canarias y las de las demas provincias en que existan distritos municipales cuya población esté diseminada, en grupos, parroquias, concejos ó aldeas se regularán por la base de población que corresponda al mayor núcleo de los que compongan el Municipio.

Con leer, pues, la Ley y sus disposiciones 2.ª y 3.ª, todos los que estén dentro de ellas advertirán la importancia é interés que tiene invocar su aplicación.

Debe sí tenerse muy presente que no basta existir la población diseminada en un distrito municipal, para suponer que por ese solo hecho quedará reducido el gravamen individual en el encabezamiento de consumos. Para esto se necesitan tres condiciones

y los Ayuntamientos que las reúnan son los que pueden y deben reclamar. Estas son:

1.º Constar el grupo de aldeas que forme el Ayuntamiento de más de mil habitantes, porque si así no es, aunque se encuentre su población muy diseminada, como no llega el total á más de mil almas, el lugar que en la escala ocupa es el infimo de 2 pesetas como máximo, y 1'40 como mínimo, no pudiendo por tanto aspirar á ninguna reducción en el gravamen.

2.º Que teniendo el Ayuntamiento de 1.000 á 5.000 habitantes, la aldea mayor no cuente con más de mil y sólo tenga, por ejemplo, 800 ó 900, pues si hay un pueblo que pasa de los mil, éste es el que servirá de tipo de población, y el gravamen individual oscilará entre pesetas 3'50 y 2'90 con lo que nada tampoco se saldrá ganando; ni asimismo, si figurando en el tercer tipo de la escala, ó sea de 5.000 á 8.000 habitantes, hubiera un pueblo con más de las cinco mil almas.

Por estas razones, no son todos los Ayuntamientos, sin distinción, los que pueden reclamar y se encuentran igualmente perjudicados. Algunos han creído esto y propagado el error; pero basta, como digo, tener presente la disposición 2.ª que es donde se fija la escala de población y los tipos de gravamen, para descubrir al punto cuáles pueden mejorar de situación y cuáles nada deben esperar de la actual ley de Presupuestos.

Sin equivocarme mucho, no es difícil apuntar desde luego los Ayuntamientos de la provincia que se encuentran en uno y otro caso.

Ayuntamientos que deben reclamar y tienen derecho á los beneficios de las disposiciones 2.ª y 3.ª del art. 10 de la ley de Presupuestos:

En Ramales: Arredondo, Ramales, Rasines, Ruesga y Soba.

En Reinos: Campó de Suso, Campó de Yuso, Emedio, Argüeso, Rozas, Santiurde, Valdeolea, Valdeprado y Valderredible.

Santander: Camargo, Piélagos, Bezana, y Villaescusa.

Torrelavega: Arenas, Bárcena, Cartes, Cieza, Corrales, Miengo, Molledo, Ongayo, Reocín y Santillana.

San Vicente: Alfoz de Lloredo, Comillas, Herrerías, Rionansa, Ruiloba, San Vicente, Valdáliga y Val de San Vicente.

Potes: Cabezón de Liébana, Camaleño, Castro, Pesaguero y Vega de Liébana.

Laredo: Ampuero y Junta de Voto.

Santoña: Arnuero, Bárcena de Cicero, Bareyo, Entrambasaguas, Liérganes, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Miera, Penagos, Rivamontán al Monte, Rivamontán al Mar y Solórzano.

Villacarriedo: Castañeda, Corvera, Lueña, Puente-Viesgo, Santa María de Cayón, Santurde de Toranzo, Villacarriedo y Villafufre.

Cabuérniga: Cabezón de la Sal, Cabuérniga, Mazeneras, Polaciones y Ruente.

Castro-Urdiales: Castro y Guriezo.

Ayuntamientos, por el contrario, que están excluidos y fuera de las disposiciones de la ley de Presupuestos:

Pesquera, Reinos, San Miguel de Aguayo, Santander, Astillero, Anievas, Polanco, Torrelavega, Lamasón, Peñarrubia, Udías, Potes, Tresviso, Colindres, Laredo, Limpies, Liendo, Argoños, Escalante, Hazas en Cesto, Meruelo, Noja, Santoña, San Pedro del Romeral, San Roque, Saro, Selaya, Vega de Pas, Los Tojos, Tudanca y Yillaverde de Trucios.

Entre los que tienen derecho á reclamar, los hay que no sólo pagan por el tipo inmediato de la escala, sino también alguno que lo hace por dos más altos de lo que le corresponde contribuir, cosa que sucede en Piélagos, Valderredibles y algunos más que debiendo estar incluidos en el primer tipo de la escala, se hallan clasificados por el tercero.

Y dando á usted las gracias, señor director, se repite de usted atento y muy afecto amigo y compañero, S. S. Q. B. S. M., JOSÉ DEL PEROJO.

Madrid, 27 de diciembre de 1888.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

Continúa reinando la perplejidad, por no decir el desconcierto, en el campo situacionista, con motivo de las grandes dificultades que urgen á cada paso al intentar fijarse en un nombre cualquiera entre los varios que á la hora presente han sido propuestos para ocupar la plaza de candidato antiboulangerrista en las próximas elecciones de este departamento.

No nos extraña lo que sucede, y, como recordarán sin duda nuestros lectores, esto no hace más que corroborar lo que venimos anunciando á partir del día en que se produjo la vacante. Tal situación, sin embargo, no puede prolongarse ya mucho, si se tiene en cuenta que el Gobierno tiene ya fijada la fecha en que resueltamente deben tener lugar dichas elecciones. La época señalada—y que hoy debe dar á conocer el Journal Official por medio de un decreto—es el 27 del próximo enero, lo cual significa que el Gabinete no quiere aplazar ni un solo día la convocatoria de los electores parisienses, á fin de probar al general Boulanger y á sus amigos que se halla perfectamente preparado para librar batalla con grandes probabilidades de obtener la victoria.

BULGARIA.

El proceso instruido contra los Montenegros que tomaron parte en el complot de Bourgas, en el mes de enero de 1888, acaba de comenzar á verse ante el tribunal de primera instancia de esa ciudad.

La Correspondencia política supone que el cónsul de Francia en Bourgas ha solicitado para los procesados el beneficio de las capitulaciones; pero el tribunal no ha admitido este criterio, fundándose en que el Montenegro no ha firmado aquéllas. El cónsul de Francia, según dichos informes, se había retirado en vista de esa resolución, dirigiendo una protesta al Gobierno.

ALEMANIA.

Convictos de haber eludido la obligación de servir en el ejército alemán, huyendo al extranjero, acaban de ser condenados á 600 francos de multa, y en caso de insolvencia á 40 días de prisión, 388 jóvenes de los alrededores de Hagenau y Erstein, en Alsacia-Lorena.

Añerías.

Aproximadamente, hoy ha comenzado el año 1889; y digo aproximadamente, porque personas desconfiadas de suyo y más desconfiadas de ageno piensan que el hombre, para no ser exacto en nada, no lo ha sido ni en esa inútil ficción de la medida del tiempo, y ha perdido la cuenta mas de cuatro veces.

Sin embargo, habrá que convenir, con los más, en que ha dado principio el año nuevo; pero hecho este propósito de votar, al fin, con la mayoría, séame permitido promover una momentánea disidencia y sustentar mis opiniones particulares, sin ofensa de nadie, ni pretensión de que valga la mía.

La humana industria no siempre inventa cosas de provecho: á veces le da por inventar vocablos que nada representan, sustantivos sin sustancia que vanamente intentan expresar una idea que no existe en realidad, como dividir el tiempo y ponerle notes. Esto es perder el tiempo; porque lo eterno es indivisible. ¿Qué fracción de eternidad representa el año en el tiempo infinito? Meditemos que un año es una pequeña porción de nuestra vida, mientras que un minuto es la sucesión de cien generaciones de organismos sin cuento, que acaso tendrán—¡quien sabe!—su peculiar idea del tiempo, reducido á esa expresión cuya parvedad se nos escapa de puro pequeña.

Desengañense ustedes: no hay años. El transcurso de un cierto número de horas mal contadas no debe tener un nombre, porque maldita la falta que hace. Con eso no se consigue más que dar pie al casero para cobrar los alquileres y á don Venancio González para hacer nuevos presupuestos. Y es sabido que á esa gente se le da el pie y se toma la mano... y lo demás que pueda. ¡Abajo el año!

Figurémonos que el tiempo es una especie de noria, que gira, pero no marcha.]]

Muchas personas, por más que claramente no lo confiesen,—porque acaso no se dan exacta cuenta de ello,—son de este mismo parecer. Hay gentes que lo mismo pasan un año que otro, y si ustedes las preguntan, invariablemente dicen:—«¡Vamos tirando.»

Otras no van tirando; pero tiran los años como cosa que verdaderamente no hace falta maldita. Hay algunas señoras que cada año tiran dos; y si no se les acabará la vida, acabarían ellas por no tener edad apreciable, que es, en muchos casos, lo único apreciable que tienen. Eso mismo les ocurre á ciertos, aunque más contados individuos del sexo contrario; pero los hombres que intentan tirar los años, lo único que consiguen es tirar codos contra el agujón y demostrar afección excesiva á la noria supradicha, con su necio empeño en seguir tirando. O sin duda gastan malamente el tiempo, cuando tanto se esfuerzan en ocultar que lo han gastado.

Y vuelvo á mi tema.

El tiempo, infinito en su integridad, es infinito en sus partes; y como lo infinito no le cabe á nadie en la cabeza, convengamos en que no hay tiempo, en rigor, para nosotros. Esto ya es vulgar: las horas no duran siempre lo mismo, y pueden ser tan largas, que parezcan sin fin, ó tan breves que pasen inadvertidas. En hecho semejante descansa la sencilla realidad de esos dramas desgarradores que de algunos años acá se desarrollan ante el ilustrado público en la escuela de moral y buenas costumbres que luego empezará á aumentar su riqueza con nuevas preciadas joyas. El marido juega al dominó en el casino,—que es la cosa más aburrida que puede hacer marido alguno—en tanto que la parte contraria le juega una mala partida, al adulterio, en el hogar conyugal; y un poco que se le hacen pesadas las horas al uno, y otro poco que corren ligeras para los dos... ¡zas!.. los atrapa y muere hasta el gato de la casa; y el honor, si á mano viene—que no suele venir—se va á la cárcel con el único superviviente.

Cuando unas mismas horas son cosas tan distintas, señal de que no son nada en absoluto.

De esta consecuencia podía prevalerse uno para terminar dejando bien demostrada su tesis; pero no querrá Dios que el demonio me tienta á comenzar el año faltando á lo prometido, como si esto fuera cosa de política, ó otra que tal.

El año 1889 ha pagado ahora el primer martillazo en el bronce del reloj... ¡Quién no se estremece!... Nadie sabe lo que en el fondo de sus grandes alforjas trae el adusto viajero que llama á nuestras puertas. ¿Qué saldrá de allí?... ¡Jesús! quizá el mismo Ruiz Zorrilla.

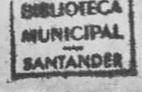
Tranquilizaos, gentes sencillas. Dios apríeta, pero no ahoga.

Lo más malo que debemos temer, en este respecto, es que el inmodesto afán de nuestros Gobiernos nos reforme por lo civil y por lo militar... y nos aumenten la contribución; mas aun para todo habrá remedio, si no se malogran los afanes de Romero Robledo, que á la cabeza del tercer partido, vendrá á poner las cosas como una balsa de aceite... hirviendo.

El temporal.

INUNDACIONES.

La guardia civil de Benedo da cuenta de que las aguas desbordadas del río Pas inundaron anteayer, en el barrio de Salcedo del pueblo de Vioño, las casas de los vecinos Florencio Bales y Rufino Villar, y el taller de herrería de Miguel Cubría, los cuales, con sus respectivas familias, se hallaban dentro de los edificios en trance un tanto apurado y demandando socorro desde los balcones de los pisos altos, siéndoles ya imposible salir, por la invasión del agua. En auxilio de las apuradas gentes acudieron la pareja de guardia civil, el alcalde de barrio y varios vecinos, á pesar del evidente peligro que ofrecía la impetuosidad y cantidad del agua, y, merced á grandes y arriesgados esfuerzos, consiguieron verificar el salvamento improvisando, con carros y tablones, una especie de puente, por el que pasaron las personas; salvando también á los ganados que se hallaban en peligro, y á los cuales



sacaros amarrados con cuerdas y á nudo. En estas operaciones se invirtieron seis horas.

La guardia civil, después de tan honrosa y ruda faena, que mereció la gratitud de todo el vecindario, permaneció en el pueblo, calzados los uniformes y con la molestia consiguiente, hasta las ocho de la mañana de ayer, dispuesta á acudir á donde hubiera necesidad de auxilio.

En Quijano y Vieño, y principalmente en el barrio de Salcedo de este último pueblo, son muy considerables los daños producidos por la avenida del río Pas.

—El capitán de la guardia civil de Torrelavega telegrafió ayer al señor Gobernador en los términos siguientes:

Torrelavega 31.—1 m.

Recibido telegrama y comunicado al Alcalde.

El río Besaya ha decrecido unos 50 centímetros.

No puedo dar noticias del Saja por ser imposible el tránsito hasta él. Creo decrecerá, puesto que á las nueve de la noche recibí parte de la pareja establecida en Barreda, por donde se unen ambos ríos, diciéndome que por aquel pueblo ha decrecido un metro.

El arroyo del Cristo y río Besaya intercepian el paso por la carretera de Oviedo, y no se puede comunicar con Ganzo, Duales y Riaño por no haber barcas de los puntos anunciados é inundados. Se han retirado ganados y efectos, sin perjuicios conocidos, estando desalojadas las casas. Las fuerzas del puesto, en unión de las autoridades y agentes, vigilan el barrio de la Quebrantada, que es por donde se teme una inundación. Con igual objeto hay fuerza en Barreda, único pueblo de los inundados con quien hay comunicación.

—En iguales términos telegrafía el Alcalde de Torrelavega, añadiendo que juzgaba desaparecido el peligro en la madrugada de ayer.

—Otro telegrama del capitán de la guardia civil dice:

Torrelavega 31.—1 m.

Los ríos Saja y Besaya, bajando mucho. El arroyo del Cristo, en un estado normal. La carretera de Oviedo y la Vega, libres de aguas, lo mismo que los pueblos de Ganzo, Duales, Riaño y Barreda. En este último se han ahogado dos caballerías menores, y de la fábrica de chocolates arrastraron las aguas varias maderas, cuyo paradero se desconoce.

Las pérdidas en el puente en construcción en este pueblo, sobre la carretera á Santillana, las calcula el contratista en 25.000 pesetas.

No han ocurrido desgracias personales.

De los demás puntos que fueron inundados y quedaron incomunicados no se conocen pérdidas ni desgracias. Son recorridos por la fuerza; y si las hubiera, lo participaré.

El correo de Asturias, que estuvo detenido en Torres, llegó á las ocho de la mañana de hoy; y á las siete y media salió el de ayer, detenido en ésta.

Las carreteras, buenas para el tránsito. Hoy puede circularse por la de Cabuérniga.

—El señor Juez de instrucción de Cabuérniga telegrafió al señor Gobernador lo siguiente:

Torrelavega 31.—9 m.

Fuerte inundación Saja. Corren peligro inminente los pueblos de Sopeña, Valle y otros. Tomo medidas de precaución sólo con guardia civil.

—El capitán de la guardia civil de Torrelavega al Gobernador:

Torrelavega 31.—2:30 t.

Reconocidos pueblos de Ganzo, Duales y Riaño, no ha ocasionado la inundación pérdidas ni desgracias.

En Cartes, el Besaya arrastró el puente del Molino de Viéncos y parte de la presa de éste, así como mucho arbolado de la Ribera.

En Campuzano, el mismo río ha destruido el puente de hierro de las minas de Recem.

Continúa el descenso de los ríos.

—El ingeniero señor Sánchez, telegrafió al ingeniero jefe de la provincia lo siguiente:

Torrelavega 31.—9 m.

Desperfectos ocasionados avenidas en las carreteras de Asturias y Reinosa no interrumpen tránsito. Obras de fábrica sin novedad. Tramos inundados han quedado libres de aguas esta noche última. Igualmente la carretera de Valle de Cabuérniga, y el puente en construcción en Raquejada.

Han descendido las aguas de 5=15 ayer, á 2=63 hoy.

La máquina grande está ya descubierta; la pequeña no. La stegnia de la pila ha quedado destruida.

Desde Cabuérniga.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Valle 31 de diciembre.

A la carrera, porque sale el coche dentro de un momento.

El 29 empezó á llover fuertemente, lloviéndose la noche diluviando. A las seis de la mañana del 30, el río Rubial, que pasa por el pueblo de Valle, crecía por momentos, y á las siete y media ya se presenta la crecida imponente.

En algunos puntos se sale del álveo y corren grave riesgo varias casas del pueblo de Valle. A la vez el río Verdero, que descende de Terán, inunda la parte baja del pueblo de Valle y muchas familias abandonan sus moradas; no pocas personas son conducidas á lugar seguro por otras que han dado pruebas de verdadera abnegación, porque en ocasiones se exponían.

La alarma fué grande cuando, al salir, en la parte alta del pueblo de Valle, quebrantando la pared recientemente construida en una huerta, arrastró los cimientos, derrumbó unos treinta metros (altura de la pared 5 metros, y de gran espesor) penetró en la huerta que por momentos se inunda, comunicándose con un portalón también nuevo y amenaza el peligro de no darse luego salida á las aguas, que al barrer con las paredes de la huerta y portal, llévanse de calle más de medio pueblo de Valle. Con hachas se rompen las puertas procurando algún desagüe; pero no era lo bastante en relación á la cantidad que por lo alto penetraba. Mas la fuerza de las aguas socaba los cimientos de la puerta y llevándose por delante, salen con tal ímpetu y en tanta cantidad que muchas casas se inundan y hay que sacar personas y ganados. Algo debe haber perecido; no hay aún detalles.

A la par un muro de contención, construido en el centro de Valle para defensa de una casa nueva, empieza á desaparecer con la casi segura creencia de barrer con la casa; que se desalojó de lo más fácil de extraer, con el peligro consiguiente de estar dentro de ella.

La guardia civil, que ha desplegado una actividad sin descanso durante las doce ó catorce horas del peligro desde Ruente á Renedo (en ocho pueblos), dió acertadas disposiciones y prestó servicios de consideración. Muchos vecinos de Valle abandonaron sus intereses con notables perjuicios atendiendo á los puntos de peligro de personas. No hay tiempo de dar detalles.

Sigue el peligro de desaparecer la casa nueva (que es el matadero), y de orden de las autoridades se cortan tres tapias para dar salida á las aguas si, al venir al suelo la casa y entorpecer la corriente sus materiales, retroceden aquéllas, y tomando rumbo hacia el pueblo peligran medio vecindario.

Al mismo tiempo, la guardia civil derriba paredes de otra finca y varía el curso del río penetrando en la mies común, pero se salvan las casas.

No hablo más que de Valle, y á la ligera; de los demás pueblos no tenemos noticias, sino que no hay desgracias personales por los esfuerzos de vecinos que á nado sacaban á los que peligraban.

En todos los pueblos de este Ayuntamiento han corrido riesgo edificios importantes; en Valle, los más perjudicados en sus fincas son don Angel G. Herrera, dueño de la huerta dicha primeramente y fincas adyacentes, don Juan Manuel Olea, del matadero, y don Gervasio G. de Linare, de la finca que es hoy por donde tiene el Rubial su curso; y por inundaciones de casas, muchos. Para alguna casa de Valle y Terán dice amenaza aún riesgo por arrastres próximas á caer. En Selores, la guardia civil, con algunos vecinos, cortó un trozo de carretera del Estado y parte de un puentecito, para salvar una casa de comercio; en Terán varias tapias de huertas y solares para dar paso á las aguas, y lo mismo en Sopeña, donde las inundaciones fueron muchas, pero no tenemos pormenores. En Renedo se distinguieron vecinos de algún barrio por disposiciones y trabajos bien dispuestos.

Estos peligros, que empezaron á las siete de la mañana, no habían desaparecido á las dos de la tarde; seguía diluviando sin cesar y las gentes se rendían ya. A aquella hora aflojó la lluvia y empezó el descenso de algunos riachuelos; mas á las cinco volvió con igual fuerza; felizmente el frío aumentó, por lo que en la parte alta de los montes se convierte en nieve durante la noche y las aguas de los ríos son menos. Lloviendo sigue á las ocho de hoy 31; pero se cree que el peligro pasó y que no tengamos nuevo conflicto.

Diré, cuando de cada pueblo tengamos noticias—porque estábamos ayer casi incomunicados,—lo más importante y las personas que por sus hechos merecen ser nombradas.

El corresponsal.

EN LA VÍA FÉRREA.

En el Gobierno civil se recibieron ayer los siguientes telegramas, acerca del temporal en relación con la línea del Norte:

Reinosa 31.—8 m.

Nevando sin viento, en Pozagal; la atmósfera cargada.

Máquinas exploradoras recorren la vía entre Mataporquera y Reinosa.

De Reinosa á Santander sigue lloviendo.

Bárcena 31.—2:33 t.

Sale el tren 61 con treinta y un minutos de retraso, por trasbordo en kilómetro 431.

SECCION DE NOTICIAS.

LOS SRES. SUSCRIPTORES

de EL ATLANTICO

residentes fuera de la capital pueden servirse recoger en esta Administración, por sí mismos ó por personas de su confianza, el CALENDARIO DE LA MONTAÑA, hecho para esta provincia y con interesantes datos á ella relativos, que corresponde en concepto de rebaja y según costumbre, á los que adelantan el importe de un año de suscripción.

El Administrador.

Ayer se repartieron entre los presos en nuestra cárcel, que aún no los habían recibido, dos y media docenas de calzoncillos, donados al efecto por una persona caritativa que desea ocultar su nombre.

Según lista publicada por el Bureau Veritas, el número de buques perdidos durante el pasado mes de noviembre ascendió á 208, de los cuales eran de vela 185 y los 23 restantes de vapor.

De los primeros eran 11 americanos; 1 austriaco; 51 ingleses; 13 daneses; 6 holandeses; 11 franceses; 25 alemanes; 3 griegos; 4 italianos; 44 noruegos; 1 portugués, 7 rusos y 8 suecos.

De los vapores eran 1 americano; 17 ingleses; 2 holandeses; 2 franceses y 1 alemán.

Al salir el día 29 del dique del Havre el vapor *Normandie* de la Compañía Transatlántica francesa, chocó contra el muro de granito de la entrada, desprendiendo cuatro sillares de la coronación.

El buque fondeó en bahía; pero reconociéndose que no había sufrido avería alguna, se hizo á la mar.

Como previamente habíamos anunciado, ayer tarde, á las cinco y media, se celebró en la Santa Iglesia Catedral la función religiosa que en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús dispuso Su Santidad que se celebrase solemnemente en todo el Orbe católico.

Lleno se hallaba el templo de fieles que habían acudido ansiosos así de acatar los altos decretos del Soberano Pontífice como de oír nuevamente la elocuentísima voz del ilustre y sabio Prelado de esta Diócesis, de quien se sabía que había de dirigir la palabra al pueblo. Después de expuesto el Santísimo Sacramento, á los acordes del *Tantum ergo*, obra del que fué organista de aquella iglesia, don Victor Redón, y de rezarse la estación y el Santo Rosario, subió, en efecto, á la cátedra del Espíritu Santo el Ilustrísimo señor Obispo, cautivando constantemente los ánimos del auditorio con los raudales de su persuasiva elocuencia.

Terminado el sermón, una brillante orquesta formada por profesores y aficionados, ejecutó un solemne *Te-Deum* compuesto por el maestro don Bernardo Cartón, terminando la reserva con el *Tantum ergo*, del maestro Lambrillotte y con oratorios del citado organista señor Redón, y por último con la bendición.

En la parrilla de caréna del Muelle de las Naos apareció ayer mañana el cadáver de Domingo Fernández, fogonero del vapor *Paiz* y natural de Sala, provincia de la Coruña; el cual, extraído del lugar donde yacía, ofreció á la vista de los que le sacaron una extensa herida contusa en la cabeza. Parece que al tratar, en la noche anterior, ó en la madrugada, de pasar á bordo por la plancha tendida; cayó al agua, recibiendo en la cabeza fortísimo golpe, que le privó de todo conocimiento, y pereció allí sin que nadie pudiera advertir su desgracia, ni, por tanto, auxiliarle.

En el lugar del suceso se presentaron el señor Juez de instrucción, el escribano señor Escobio y los médicos señores Arias y Santuste, así como el jefe de la guardia municipal, cabos de mar y guardias municipales y de seguridad.

Por orden del Juzgado fué trasladado al depósito del hospital el cadáver, en los bolsillos de cuya ropa se encontraron algunas monedas de cobre y otros objetos de poco valor.

Hoy se ha expuesto al público en el portal de la Casa Consistorial la lista de los 182 mayores contribuyentes que constituyen el cuádruplo del número de concejales y que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores. En el bando publicado por la Alcaldía, y que encabeza dicha lista, se advierte que las reclamaciones de inclusión y exclusión de electores habrán de promoverse ante el Ayuntamiento, acompañadas de los justificantes necesarios, hasta el día 20 del corriente, cuyo plazo es improrrogable con arreglo á lo preceptuado en la Ley.

Hoy se pondrán en escena en el teatro, por la tarde, la conocida zarzuela *Catalina*, y por la noche, *Un estudiante en Salamanca*.

Toda la música publicada de estas obras se halla de venta en el almacén de música de L. E. Dotesio, Blanca 34. 80

Durante el mes de diciembre último, ha obtenido de recaudación el Ayuntamiento: Por consumos, 100.349'95 pesetas, y de arbitrio provincial, 4.088'76 pesetas, cuyo total asciende á 104.438'71 pesetas.

La guardia civil de Ampuero ha detenido, y remitido, por tránsitos, á disposición del señor Gobernador, á Rafaela Mu-

ñoz, vecina de Carasa, y reclamada por la expresada autoridad.

En Ajo, del Ayuntamiento de Bareyo, se hallan prendados seis asnos, cuyo dueño puede recogerlos dentro del término de diez días, transcurrido el cual serán vendidos en subasta.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Builoba deberán presentar en la secretaría del mismo las relaciones de alteración de la riqueza, en todo el presente mes, á fin de formar el apéndice al amillaramiento.

Ha sido denunciada la casa número 8 de la calle del Puente, por tener rotas las cañerías de la fachada Sur.

Anoche no pudo celebrarse la sesión ordinaria del Ayuntamiento, por no haber concurrido concejales en número suficiente.

Anteanoche fué detenido y entregado luego á disposición del Juzgado, Francisco Lavín que, reprimido por un sereno por escandalizar en una taberna de la calle de Colosía, se avalanzó sobre él, teniendo éste que demandar el auxilio de dos compañeros, consiguiendo entre todos, no sin dificultad, reducirle á la obediencia.

Raimundo Perea, reclamado por el Juzgado de instrucción, fué ayer detenido por el guardia municipal Juan García, y conducido á la cárcel.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 492 raciones entre familias pobres, y en el Ayuntamiento otros cuatro socorros de ropas y metálico.

Al regresar ayer á su casa, después de una ausencia de diez días, doña Ramona García, habitante en la casa número 2 de la calle de Cisneros, encontró abiertos la ventana de la habitación que da al tejado, y un baul, sin señales de violencia, del cual le habían robado 32 duros en plata, dos pendientes de oro y coral, cuatro sábanas, un corte de vestido y varias ropas. Nada se ha averiguado respecto á los autores del robo, á pesar de activas diligencias de la guardia municipal.

En la calle de Carvajal se incendió ayer la chimenea de una casa, siendo apagado el fuego por tres bomberos.

La Comisión provincial acordó ayer suspender los apremios expedidos contra los Ayuntamientos de Hazas en Cesto, Liérganes, Bezana y Rionansa, en vista de haber ingresado parte de sus débitos á la Diputación.

Audiencia.

Por la sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Torrelavega por desaparición de papeles del archivo parroquial de Oreña, condenando á Ramón de Quevedo Gutiérrez y su hijo Manuel de Quevedo López, conocido por Eutimio, como autores de aquel delito, á la pena de ocho meses de prisión correccional y multa de 250 pesetas á cada uno, con las accesorias consiguientes y pago de las costas procesales.

**

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Angel Pérez Lavandera, Pablo Sánchez Rumoroso é Hipólito Villa Abascal.

El teniente fiscal señor Ríos Portilla presentó durante el juicio escrito modificando algunas de sus conclusiones provisionales y sentando como definitivas que los hechos del proceso eran constitutivos de dos delitos consumados de estafa y cinco tentativas de ese delito, (arts. 548, núm. 1.º y 547, números 1.º y 2.º del Código penal), conceptuando autor único al sumariado Angel Pérez, contra quien pidió las penas de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos consumados y 125 pesetas de multa por cada una de las tentativas, indemnización de 22'50 pesetas á los perjudicados, accesorias y costas correspondientes; solicitando la libre absolución de los otros dos acusados Sánchez y Villa.

El letrado defensor de éstos, señor Montero, se adhirió á la petición fiscal por lo que hace á sus dos patrocinados, pero no así la defensa del procesado Pérez, encomendada al letrado señor Escalera, quien interesó la absolución de su cliente por creer que no ha tenido participación en los hechos que se persiguen y se le imputan.

DON JUAN TENORIO.

La celebrísima creación de nuestro *Tor i* lla parece al fin haber encontrado lo que otros tantos dramas famosos encontraron en seguida: su ópera.

La nueva obra musical presúmese que ha de aparecer en el mundo artístico con todo el carácter de grandiosidad que acompaña á cuanto deriva y tiene relación con el inmortal libertino. Todo, tratándose de él, ha sido célebre; los dramas que le pintan, los poemas en que anda, las opiniones sobre la obra de Zorrilla, el bajo precio á que la vend el desdén y hasta la ira que hoy parece inspirar á su autor.

La ópera de que hablamos es, en primer lugar, fruto del constante trabajo de muchos años, trabajo febril é incansante como de artista joven. Es, por otra parte, al decir de la crítica, el talismán que ha de abrir á un ser, oscuro hasta hoy, las puertas de la gloria y la fama.

La nueva ópera va á estrenarse en breve plazo, y aunque ha sido compuesta en Bélgica, es obra de un español, llamado don Luis Alonso.

Dícese que la ardorosa fantasía del compositor, que nutrida y desarrollada al calor de su patria ha podido como nadie penetrar aquel carácter de don Juan, símbolo de los terribles y generosos defectos del pueblo español, ha acertado de tal manera á interpretar en el alto lenguaje que la música habla las varias y extremas situaciones de la leyenda, que su obra, como todas las del genio, viene al mundo con garantías de eterna vida.

Cada personaje *habla* en ella el lenguaje que conviene á su carácter y significación en la obra. La música afiligranada y mundana que corresponde á la crápula de los dos libertinos en la escena de su horrible apuesta contrasta con el grave y solemne recitado del austero Comendador que viene á presenciarla.

En la melodía en que doña Inés cuenta en la celda su amor se mezclan de admirable manera lo profano y lo religioso.

Elógiase más que otro trozo ninguno la famosa escena de amor en la quinta de don Juan.

El señor Alonso ha dado inusitada brillantez escénica con una modificación en el plan del drama. En la ópera se asiste á los funerales celebrados en grandioso templo, de don Gonzalo y doña Inés, y los fúnebres cortejos atraviesan el templo á vista del espectador. Mucho se prometa también la crítica de este pasaje musical, en que á los tier-nísimos coros de doncellas que lloran la muerte de su compañera sucede la grandiosa armonía en que rompe el metal todo de la orquesta al desfilar el cortejo militar de don Gonzalo.

La apoteosis final viene á coronar dignamente este soberbio edificio musical.

Noticia es la de esta nueva obra que llenará de regocijo á los aficionados españoles y á cuantos se interesan por sus glorias artísticas las cuales ha de venir á aumentar la representación de esta ópera si, como se dice, reúne tales condiciones de genialidad y magnificencia.

SECCION RELIGIOSA.

La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo. Santos del día.—San Concordio, presbítero y mártir; San Fulgencio Ruspense y San Justino, obispos; San Eugenio y San Odilón, abades, y Santa Eufrasia, virgen.

Cultos.

En la santa iglesia Catedral.—A las nueve, procesión claustral. A las nueve y media, misa conventual y sermón á cargo del canónigo doctoral señor Rubín de Celis. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las siete, misa y comunión general de las Señoras de la Asociación del Alumbrado y Vela. A las ocho, misa parroquial. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las cinco y media, termina el octavario en honor al Divino Niño Jesús, con S. D. M. de manifiesto, sermón á cargo del señor Canónigo don Gregorio Guilarte, Te Dena y villancicos.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga seguidos de misa á las once. Al anochecer, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial, en la que se cantarán villancicos. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa solemne de Pastores. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo e Inmaculado Corazón de María, con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo del señor Doctoral don Juan Bautista Rubin de Celis, terminando con la letanía de Todos los Santos, solemne reserva y bendición.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial diaconada. A las cinco de la tarde, rosario y adoración del Niño Jesús.

Hoy pueden ganar indulgencia plenaria los que tengan la bula de la Santa Cruzada.

REMITIDO.

Agradecidos los presos en nuestra cárcel á las dádivas que durante las pasadas Pascuas recibieron, nos damos las gracias, por haber acogido su petición en nuestras columnas. Al publicar la carta, éstos sólo manifestar que si en algo hemos podido influir para que se aliviarán las necesidades de los reclusos, en este convencimiento nos damos por satisfechos.

Hé aquí la carta: Sr. Director de EL ATLANTICO. Cárcel de Santander 31 diciembre de 1888.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Si es siempre grato cumplir con un deber y toda obra buena realizada, colma el ánimo de inexplicable satisfacción en pocas ocasiones como la presente se hallarán los presos de esta cárcel para disfrutar de ese placer lícito, santo y honrado del deber cumplido.

Rompiedo la caridad muros y rejas, y rompiéndolas sin menoscabo de la vindicta pública, he penetrado hasta nuestros hediondos chirriantes, prodigándonos suculentos ranchos y repartiéndolos camisas, calzoncillos y camisetas, tabacos y cigarrillos.

Débase sin duda, á la deferente atención de esa redacción, que, accediendo á súplicas de un bien amigo suyo, publicó el suelto epigráfico (Noche buena), ese impulso piadoso que lleva consuelos inefables donde más acaso son menester, y por el periódico cumples empezar á dar testimonio de nuestro reconocimiento. Si por el periódico, que no dudó un momento en acoger nuestro grito de dolor y llevarle hasta sus cultísimos lectores; por el cariñoso amigo de Vds., que patrocinó nuestra gestión, y después, sin tregua ni descanso, ha venido consagrándose á recibir y distribuir los presentes de las almas caritativas; por los que con unción verdaderamente cristiana llegan hasta nosotros con su caridad, que remedia la necesidad corporal del instante y vierte sobre almas apenadas, por el recordamiento unas veces, por el estigma inmerecido de reprobación no pocas, inapreciable bálsamo de consuelo; por todos, pues, debemos pedir y pedimos á Dios los más felices salidas y entradas de año; á todos prometemos que su fraternal presente, que realina y vivifica nuestros espíritus, nos inclina al bien y á salir, cumplido nuestro destino en estas prisiones, convertidos en ciudadanos dignos. ¿Qué otra cosa pueden dar los presos?

Reciba usted, señor Director, el grato encargo de transmitir á toda esa redacción, y á cuantos secundándola nos han favorecido, el más sincero testimonio de nuestro reconocimiento, las gracias más expresivas y reiteración de la solemne promesa de nuestra enmienda si es que hemos sido culpables.

Son de usted siempre atentos respetuosos y s. s. q. b. s. m.—Por todos los presos: Jesús COSTALES; J. M. UNZUÉ; JUAN SORIA.

Alcance telegrafico-postal. Lisboa 30. Muchos Ayuntamientos del Norte de Portugal dirijen representaciones favorables al establecimiento de las Compañías vinícolas, proyecto que el Gobierno viene acariciando estando dispuesto á conceder una subvención de 75.000 pesetas anuales.

Uno de los principales fines de dicha institución es abrir nuevos mercados á los vinos portugueses en el extranjero y en particular en Alemania, en vista de los resultados obtenidos por nuestros caldos en la Exposición que actualmente se celebra en Berlin.

Los principales mercados de éstos han sido hasta ahora Inglaterra y Francia y se trata de propagar su consumo. La prensa alienta y favorece esta campaña dando el ejemplo de Italia, donde el señor Guinaldi, ministro que ha sido hasta hoy de Agricultura y en lo sucesivo de Hacienda venia ocupándose seriamente en la organización de asociaciones análogas para facilitar la exportación de los vinos italianos.

El asunto en concepto de algunos tiene tiene además en Portugal un aspecto político, por lo que se refiere á abrir mercados en Alemania, juzgándolo como una prueba de

las tendencias germanófilas que se atribuyen al Gobierno.

Disminuye la exportación de trigo del Mar Negro para el resto de Europa. Los últimos avisos de los Dardanelos dicen que han pasado por aquel estrecho 49 buques con cargamento de dicho artículo. Los despachos de Londres siguen acusando tendencia á la baja en el mismo. De Liverpool y Amberes telegrafían en igual sentido.

Las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Italia y Suiza, tropiezan con serias dificultades. Si el gobierno de Roma no hace concesiones respecto de los tejidos de algodón, el de Berna por su parte, se negará á dar facilidades á la importación de los productos naturales de Italia, particularmente los vinos.

En el caso de un rompimiento, se apelaría al sistema de represalias arancelarias. Se espera, sin embargo, que el cambio ministerial ocurrido en Italia, contribuya á una avenencia.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la 'Agencia Fabra'.)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para LOUISE E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerá con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autos, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios. INSTRUMENTOS DE CUERDA DE MADERA Y DE METAL PARA ORQUESTAS Y BANDAS, con todos sus accesorios, violines, violas, violoncellos, contrabajos, clarinetes, flautas, oboes, fagots, cornetines, trombones, bajos, cajas, bombos & c, todos de calidad superior y precios muy económicos.

CUERDAS ITALIANAS SUPERIORES; traídas directamente de la mejor fábrica de Italia. Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres. Porros y González Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón, aconsejamos el uso del Jarabe de Johnson, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.

Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

COTIZACIONES. BARCELONA. 6:50 tarde. Día 28. Día 29.

Table with 3 columns: Item, Día 28, Día 29. Includes prices for interior, exterior, amortizable, and various bonds.

MADRID. 8 noche. 4 por 100 interior... 73,75 73,55

PARIS. 6:30 tarde. 3 % francés... 82,75 00,00

BOLSIN. Madrid-12 noche. 4 por 100 interior... 73,65 73,50

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE 'EL ATLANTICO'

A la hora de entrar nuestro número en máquina, (cinco de la mañana), no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, por hallarse interrumpida la línea á causa del temporal.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor alemán Abercrom, de 344 toneladas, capitán Wers, de Amberes, con un barril leza, á la viuda de M. León; 406 barriles ferretería, á Ubierna y Fernández; 9 barriles ferretería á don R. M. Rodrigo; 8 barriles ferretería, á don M. Cabrero; 1.186 barriles material, al ferrocarril del Norte; 8 cajas quesos, á don I. González; 12 cajas lámparas, á don R. Lecuna; 9 barriles anillo de hierro, á don R. Martín; 188 barriles hierro, á don C. Saint Martin; 2 barriles tornillos á D. M. Lecuna; 36 fardos papel, á don M. Zorrilla; 4 barriles ferretería, á los señores Cagiga y hermano; 100 cajas cristales, á la orden; 9 barriles lámparas, á la señora viuda de Soriano; 6 barriles acero, á don Pablo Villaó; 2.000 kilos ladrillos y 60 cajas almidón, á don S. Regatillo; 1 caja perfumería y 1 fardo tejidos, á los señores Capa Moral; y 1 caja quincalla, á don M. Martincena.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Alicia, de 1.836 ts., capitán Aldamir, para la Habana con 6.286 sacos harina, 145 barriles vino, 174 cajas conservas, 100 cajas jabón, 110 bultos patatas, 380 sacos salvado, 15 fardos algaratas, y 32 fardos sacos vacíos.

Vapor inglés Rovenspor, de 900 ts., capitán Cupsep, para Glasgow, con 1.603.500 kilos mineral de hierro: á granel.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que regirá desde mañana 1.º de noviembre:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 6,30; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 y 5,30 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 y 5,30 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 6,30; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4,45; 5,30 de la tarde y 9 de la noche.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, 6,15; 7,45; 8,45; 9,30; 10,15; 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45 y 6,30 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 6,30 hasta la 1 de la tarde, y de 2 á 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 hasta la 1,5 de la tarde, y de las 2 á las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida de los trenes de mañana y tarde.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar 'La Huguina' en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas asistidas devolverán solo la misma botella.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional, ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional. Lists stations like Santander, Madrid, Avila, Valladolid, etc.

JEREZ, MANZANILLA Y NAVA DE LA ACREDITADA BODEGA DE D. MANUEL G. DE BUSTAMANTE, MUELLE, 25. 5-2

LA BADENSE.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840. Capital... Ptas. 5.000.000 Reserva... 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 18 de enero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

CATALÁN,

que saldrá el 30 de enero. Para más informes dirigirse á sus señoría los señores don Elías Yllera ó Hijo, Muelle, 19. 18

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires 14 DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 5 del próximo enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 5-5

REPÚBLICA ARGENTINA.

OFICINA DE INFORMACIÓN. Santander 31 de Diciembre de 1888.

El que suscribe, nombrado por el Excmo. señor Presidente de la República Argentina, doctor D. Miguel Juárez Celman, agente de informaciones en esta ciudad, lo hace saber por medio de este aviso á los que se interesen en trasladarse á aquel país. En esta oficina que estará abierta todos los días hábiles desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. en la calle de la Concordia, 12, principal, recibirán los interesados toda clase de datos sobre aquella República, que anualmente recibe una gran emigración, la cual encuentra inmediatamente trabajo generosamente retribuido.

Las condiciones de clima, religión y costumbres en poco se diferencian de las de esta zona de España, debiendo manifestar, que en todo el territorio de la República, no existe enfermedad endémica de ninguna naturaleza.

El Agente, FÉLIX REDONNET. 15-1

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 82 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETS: 430.561.301

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30,

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zocorías Rodríguez Noviciado, 12

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMÉNEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores 83

CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargarlas.—Ignacio Jiménez.

JARABE JOHNSON

60 Años de Éxito!!! Preparado según la Farmacia del Profesor BROSSAIS. En nombre de la Compañía de la Farmacia de Medicina. Contra las Enfermedades de los Niños, Gripe, Bronquitis, Tos, Catarrlos, Asma, etc. Resfriados, Influenza, Escarlatina, Difteria, etc. En farmacias de las principales ciudades. En las farmacias de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Cádiz, etc. En las farmacias de los puertos de mar. En las farmacias de las provincias. En las farmacias de las islas. En las farmacias de las colonias. En las farmacias de las misiones. En las farmacias de las escuelas. En las farmacias de los hospitales. En las farmacias de los cuarteles. En las farmacias de los conventos. En las farmacias de los monasterios. En las farmacias de los seminarios. En las farmacias de los colegios. En las farmacias de los liceos. En las farmacias de los institutos. En las farmacias de los centros de enseñanza. En las farmacias de los centros de investigación. En las farmacias de los centros de cultura. En las farmacias de los centros de deporte. En las farmacias de los centros de recreo. En las farmacias de los centros de turismo. En las farmacias de los centros de comercio. En las farmacias de los centros de industria. En las farmacias de los centros de agricultura. En las farmacias de los centros de ganadería. En las farmacias de los centros de pesca. En las farmacias de los centros de caza. En las farmacias de los centros de deporte. En las farmacias de los centros de recreo. En las farmacias de los centros de turismo. En las farmacias de los centros de comercio. En las farmacias de los centros de industria. En las farmacias de los centros de agricultura. En las farmacias de los centros de ganadería. En las farmacias de los centros de pesca. En las farmacias de los centros de caza.

A LOS CONSUMIDORES.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE LA REFINERÍA MONTAÑESA detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. Puig hermanos y Compañía.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

<p>VILLA, RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio.—Grandes novedades en calendarios de pared.—Especialidad en libros de comercio.</p>	<p>NOMENCLATORIO de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.</p>	<p>SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.</p>	<p>TELESFORO COLLANTES. DOLORS. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.</p>	<p>NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.</p>	<p>BROCHAS Y PINCELES. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑÍA DROGUERIA. TABLEROS. 5</p>
<p>LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.</p>	<p>CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.</p>	<p>POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.</p>	<p>MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.</p>	<p>FOTOGRAFIA artística de L. Linacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.</p>	<p>Coche diario á Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.</p>
<p>SANTOÑA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal.—Santoña.</p>					<p>Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.</p>

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.
DOS SALIDAS MENSUALES,
LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.400 toneladas, nombrado

WASHINGTON,
capitán SERVANT.

El 5 de enero, el vapor
CHATEAU IQUEM,
de 4.000 toneladas, capitán MR. LE CHAPELAIN.

Admite carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras, á los de 3.ª clase se les dá pan y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor
CANADA,
con combinación para todos los puertos del Pacífico para los que admite carga y pasajeros.

El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor
CANADA,
capitán VIEL,

El 20, para el Havre directamente el
CHATEAU IQUEM,
y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el
LAFAYETTE.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.



GALLETAS
FABRICACION SELECTA
OLIBET J.º e HIJO

Rentería, Guipúzcoa.
Unico representante en Santander, don E. Ramirez, Lope de Vega, 4. 26

LA FONCIERE
COMPAÑIA DE SEGUROS

contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase. terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc.

CAPITAL SOCIAL
25.000.000 DE PTAS.

Agente en esta plaza, Manuel de Cabrezo, Arcillero, 6.



CAFÉ MEDICINAL
NERVIOSO SECRETO ARABE
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

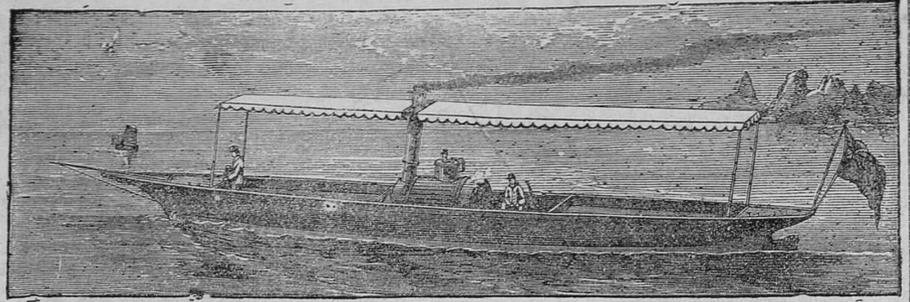
36 EL REY DE LOS ANISADOS.

Probado **ANISETE DIAZ** y quedaréis convencidos de que no tiene una vez el nervial, y si lo tiene, que salga á su encuentro.
Está fabricado á doble refinación y fuego indirecto con los vinos más superiores de Carriena. No contiene esencia alguna ni espíritu industrial.
Está altamente recomendado para después de las comidas hasta para las personas más débiles, pues facilita una rápida digestión.
Para épocas de calor basta una copita pequeña adicionándole un vaso de agua, obteniendo un refresco sumamente lechoso y agradable.
Numerosos certificados acreditan su bondad.
Hállase de venta en todos los cafés y establecimientos de España.
Unico representante en Santander, don Eduardo Fernández, Florida, 19.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.
Darán razón en esta imprenta.

JULIUS G. NEVILLE C.º
ORIEL CHAMBERS
LIVERPOOL.



TODA CLASE DE MAQUINARIA,
LANCHAS DE VAPOR
CABLES DE ACERO, CÁÑAMO Y ABACÁ.

101
Catálogos en español, ilustrados gratis á quien los pida.—Agente en Santander, Víctor Paz. Se necesitan agentes activos que entiendan la maquinaria.



« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »
PARIS 1888
Medalla de Oro
Havre 1887, Medalla de Oro
Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER
LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades del **Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amon-tonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, En-rojecimientos, Comezons,** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.
El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias
Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á :
ROCHER, 112, rue de Turenne, PARIS

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **Fr. ROCHER** y la verdadera Marca **R. F. (déposé)** que contiene este anuncio.
(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886.)

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULT Y C.ª

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CURACION RÁPIDA
DE LA
TOS FERINA.

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega, y de F. Rodríguez, Renedo.

CHOCOLATES de los RR.
P. P. Be
medicinos 28



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los **RR. PP. Benedictinos.**
De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

GRAN BAZAR ARAGONÈS
DE
JORJE TRALLERO.
VENTA Y ALQUILER
AL CONTADO Y A PLAZOS
DE
MANOPANES, PIANOS
y demás artículos que convengan.



Elixir Digestivo de Pepsina
de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Nauseas y las Acedias,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- La Jaqueca,
- Los Vómitos,
- La Diarrea,
- Los Calambres de Estómago,
- Los Embarazos gástricos,
- Las Enfermedades del hígado,
- Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD. 46
CAMISERIA A LA MEDIDA.—CORBATERIA.

Gróneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería.—Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para invierno.

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 17.



MELROSE
Restaurador
favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños aprecio muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.
En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 31

INTERESANTE

al público en general y á los médicos en particular.—La dificultad de poder combinar las tres sustancias de hierro, quina y cacao de necesidad para combatir las enfermedades que más destruyen la naturaleza, está resuelta con la preparación del vino de quina, hierro y cacao del farmacéutico N. Calleja. Cura radicalmente la anemia, clorosis, fiebres y todo cuanto dependa de naturalezas raquíticas; abre el apetito y hace rápidas é insensibles las convalecencias. De venta: Hortaleza, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias—Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía.

71 ¡ATENCIÓN!

Vino de sustancia de carne con Peptona.—Es el preparado que mejor llena las indicaciones exigidas hoy por la ciencia médica para reparar las fuerzas perdidas en cualquiera enfermedad; su acción digestiva es especial, teniendo la propiedad de ejercer una modificación en los niños que lactan de las madres que lo toman, que se ha observado no están dispuestos á cólicos ni empachos. De venta: Hortaleza, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias.—Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía. ms

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Iróximamente salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 17 de noviembre y el 1.º, 15 y 29 de diciembre.
De Coruña, el 19 de noviembre y el 3, 17 y 31 de diciembre.
De Vigo, el 20 de noviembre, el 4 y 18 de diciembre y el 1.º de enero.
PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.
Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botin, de Santander. 39

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua.
Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION
y Talleres de Construcción de
EDUARDO L. DORIGA,
25 SANTANDER.

VERDADERO JARABE
DE
ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel.
Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre.
Depositarlos en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5. 54